

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA MESA - CUNDINAMARCA**

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100201

Téngase por incorporada al expediente del proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JUAN ELOY LEÓN CASTELBLANCO, la comunicación que antecede remitida por la Administración de Impuestos Nacionales y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines que corresponda.

Notifíquese al abogado EFREN LEONARDO GONZÁLEZ CÁRDENAS que puede proceder a elaborar y presentar el trabajo de partición de los bienes del causante JUAN ELOY LEÓN CASTELBLANCO, según la designación que se le hizo en audiencia verificada el 15 de febrero pasado, en el término allí indicado.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA